



MANUAL DE INDUCCIÓN

MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA
MENCIÓN **PSICOLOGÍA**
COMUNITARIA VERSIÓN 2022

TABLA DE CONTENIDO

PALABRAS DE BIENVENIDA	3
SOBRE EL PROGRAMA	5
CARÁCTER DEL PROGRAMA.....	5
OBJETIVOS.....	5
<i>Objetivo General</i>	5
<i>Objetivos Específicos</i>	5
PERFIL DE EGRESO.....	6
MALLA CURRICULAR.....	6
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	6
INGRESO	8
FECHAS DE POSTULACIÓN.....	8
REQUISITOS.....	8
MATRÍCULA Y ARANCELES	9
CONSIDERACIONES ANTES INGRESAR AL SISTEMA.....	9
PASOS A SEGUIR PARA LA MATRÍCULA EN LÍNEA.....	9
PAGO DE ARANCELES.....	10
PLATAFORMAS DE APOYO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO.....	12
U-CURSOS.....	12
U-CAMPUS.....	12
MI.UCHILE.....	13
TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS.....	14
INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS.....	14
CURSAR ASIGNATURAS QUE SE DICTAN EN OTROS MAGÍSTER DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.....	14
RENUNCIA O AGREGA ASIGNATURAS.....	15
EVALUACIÓN DOCENTE.....	15
POSTERGACIÓN DE ESTUDIOS.....	16
REINCORPORACIÓN.....	16
ELIMINACIÓN.....	17

TABLA DE CONTENIDO

RETIRO DEL PROGRAMA	17
REBAJA DE ARANCEL.....	18
REBAJAS ARANCELARIAS POSTGRADO FACSO.....	19
CONDICIÓN DE EGRESADO.....	20
ENTREGA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (PROYECTO DE TESIS O AFE)	20
ENTREGA DE INVESTIGACIÓN FINAL (TESIS O AFE)	21
APERTURA DE EXPEDIENTE DE TÍTULO.....	21
SOLICITUD DE CERTIFICADOS EN SECRETARÍA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.....	23
SOLICITUD DE CONSTANCIAS EN SECRETARÍA DEL PROGRAMA.....	23
TRÁMITES ESTUDIANTES EXTRANJEROS.....	24
RECURSOS DE APOYO	25
Wi-Fi.....	25
ACCESO A RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y BASE DE DATOS.....	25
SALA DE COMPUTACIÓN	28
ACCESO A SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIVERSIDAD	28
BECAS Y APOYO ACADÉMICO	33
AYUDAS INTERNAS.....	33
AYUDAS EXTERNAS	35
BECAS	35
EQUIPO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 2020	38
EQUIPO ADMINISTRATIVO.....	46
INFORMACIONES Y CONTACTO	48
MAPA CAMPUS JUAN GÓMEZ MILLAS (JGM)	48
CONTACTO	48

PALABRAS DE BIENVENIDA

El Magister en Psicología, mención Psicología Comunitaria, es uno de los primeros programas de postgrado impartidos por la Facultad de Ciencias Sociales. Sus inicios se remontan al año 2001, cuando, de forma pionera, se presenta este programa para dar respuesta a la demanda de formación de postgrado en el campo comunitario. Posteriormente inicia sus actividades académicas el año 2002 con el ingreso de la primera generación de estudiantes.

Producto del trabajo realizado durante estos años de actividad, **el Magíster ha definido su carácter como mixto, cuya finalidad general** es proporcionar formación en los campos de epistemología, metodología y estrategias de acción en Psicología Comunitaria. **Los propósitos** se sintetizan, por un lado, en desarrollar habilidades de investigación, y por otro, en generar y fortalecer capacidades de diseño, gestión y evaluación de estrategias de acción, programas y proyectos sociales desde un enfoque comunitario, todo ello desde una mirada crítica frente al contexto político y social del país. Así **el (la) profesional egresado(a)** del Magíster en Psicología mención Psicología Comunitaria, al término del proceso formativo, habrá adquirido conocimientos teóricos sobre los fundamentos de la Psicología Comunitaria, al igual que competencias para la investigación en el área y para el ejercicio profesional.

El carácter del programa así definido, ha permitido la **consolidación de una malla curricular**, en la cual se articulan cursos que apuntan al desarrollo de una disciplina con una epistemología, metodología y modalidad de intervención propia, que permite el abordaje de problemas complejos desde una perspectiva multidisciplinaria.

Igualmente, durante todo este periodo se ha consolidado un **Claustro de profesores** que responde al carácter mixto de este programa. Este Claustro cuenta, por una parte, con académicos con una destacada trayectoria profesional, quienes han trabajado en el área pública y han aportado desde este quehacer a la academia y, por otra, cuenta con académicos que desarrollan sus labores en el ámbito universitario, a través de proyectos de investigación y publicaciones en el área. Este cuerpo académico da cuenta de un alto nivel de formación y oficio en investigación, y de estrategias de acción comunitaria, y es la base, a través de las **líneas de “Investigación y Praxis”**, de los ejes de desarrollo del Magíster.

Asimismo, cabe destacar la **calidad humana y profesional de los estudiantes** -tanto chilenos como extranjeros- quienes, desde su quehacer reflexivo, trabajos, propuestas y críticas, han colaborado a la puesta en marcha del programa, y a la realización de los ajustes y modificaciones necesarias para mantener un adecuado estándar docente y de formación en el desempeño del Magíster.

II. SOBRE EL PROGRAMA

También es importante el desarrollo constante de **actividades de extensión**. La presencia de académicos provenientes de otras Universidades del país, así como académicos internacionales, han enriquecido la docencia al interior del programa, incorporando permanentemente nuevas temáticas de interés para el desarrollo de la disciplina.

Todo lo anterior se ve reflejado en los 6 años de acreditación otorgados por la Agencia Qualitas (2016-2022), que reconocen el enorme valor y esfuerzo que realizamos día a día por ofrecer una oportunidad de perfeccionamiento de calidad.

A lo largo de este Manual se detallan las características principales del programa, los procesos y procedimientos que las/os estudiantes pueden requerir y a quienes acudir para ello. Nos parece de suma importancia que se den el tiempo de revisar este Manual, ya que en él encontrarán información valiosa respecto del funcionamiento del programa.

Las/os invitamos a ser participantes activas/os en la construcción de este programa, donde busquemos en conjunto crear las instancias de desarrollo académico y profesional que permitan aportar, desde una perspectiva crítica, a una sociedad más justa.

Comité Académico

Magíster en Psicología mención Psicología Comunitaria

SOBRE EL PROGRAMA

Carácter del Programa

El Programa de Magister en Psicología Comunitaria es de **carácter mixto** y tiene como finalidad general, proporcionar estudios en el corpus de conocimientos clave de la Psicología Comunitaria, del enfoque comunitario y metodologías de investigación y acción desde una perspectiva crítica

El carácter mixto del programa recoge propiedades constitutivas de la Psicología Comunitaria, a saber, que nace a la luz de la práctica y que el conocimiento producido en su seno está referido al conjunto de prácticas que se desarrollan en el ámbito comunitario. En este marco, la propuesta programática del Magíster entrega herramientas para observar la realidad, aprender de ella, comprenderla y producir conocimientos para orientar y mejorar los procesos de gestión e implementación de las estrategias de acción destinadas a lograr una mayor equidad social, inclusión y calidad de vida de personas y comunidades. Cabe destacar que, el carácter mixto del programa no radica en la existencia de dos componentes desvinculados entre sí, uno académico (teórico) y otro profesional (práctico), sino en la propuesta de una matriz programática unificada que articula, de manera integrada, ambos componentes. En concordancia con ello, el programa se imparte en horario vespertino, de modo de otorgar la posibilidad de cursar el Magíster a quienes se desempeñan en trabajos relacionados con el área, otorgando la posibilidad de convertir su ámbito laboral en un lugar de aplicación de los conocimientos adquiridos en el programa.

Objetivos

Objetivo General

Proporcionar estudios en los campos de epistemología y metodologías de investigación en Psicología Comunitaria. Los propósitos se sintetizan en desarrollar habilidades de investigación y generar capacidades de diseño, estrategias de acción y evaluación desde perspectivas pertinentes al ámbito comunitario y programas y proyectos sociales.

Objetivos Específicos

1. Entregar conocimientos teóricos sobre los fundamentos de la Psicología Comunitaria.
 2. Desarrollar competencias en estudiantes para la investigación en el área y para el ejercicio profesional, siendo capaz de abordar el diseño, estrategias de acción y evaluación de proyectos y programas sociales desde un enfoque comunitario.
 3. Fomentar un pensamiento crítico frente al contexto político y social del país.
-

II. SOBRE EL PROGRAMA

Perfil de Egreso

Se espera que el (la) egresado(a) del Magíster, al término del proceso formativo, adquiera (a) conocimientos teóricos sobre los fundamentos de la Psicología Comunitaria, (b) competencias para la investigación en el área y para el ejercicio profesional, siendo capaz de abordar el diseño, estrategias de acción y evaluación de proyectos y programas sociales desde un enfoque comunitario y (c) pensamiento crítico frente al contexto político y social del país.

Malla Curricular

1er Semestre	2do Semestre	3er Semestre	4to Semestre
Fundamentos en Comunidad y Praxis	Diseño y Evaluación de Programas y Proyectos Sociales desde una Perspectiva Comunitaria	Curso de Especialización II	Tesis o AFE
Curso de Especialización I	Estrategias de Acción desde un Enfoque Comunitario	Curso de Especialización III	
Investigación I	Investigación II	Taller de Tesis o AFE II	
Proyecto de Tesis o AFE I	Proyecto de Tesis o AFE II		

Líneas de Investigación

El perfil mixto del Programa es coherente con las cuatro líneas que han sido denominadas **“Investigación y Praxis”** propuestas al interior de éste. Estas líneas de trabajo vienen a cristalizar una organización temática presente en el magíster. Como lo indica el nombre, estas líneas cuentan con un desarrollo académico-investigativo, y uno académico-aplicado, en tanto incluyen proyectos de investigación y/o de acción, correspondientes a las orientaciones profesionales y académicas de quienes las conforman.

II. SOBRE EL PROGRAMA

Las líneas de investigación se describen a continuación:

Líneas	Académicos/as	Temas
Proyectos, Políticas Sociales y Enfoque Comunitario	Víctor Martínez Paula Vidal Andrea Peroni Germán Rozas Decio Mettifogo	Formulaciones teórico-metodológicas del enfoque comunitario; Análisis, diseño, implementación y evaluación de proyectos, programas y políticas sociales; estrategias para la acción comunitaria.
Identidad, Participación Social y Desarrollo de Comunidades.	Jorge Razeto Claudio Nash Pablo Valdivieso Sonia Pérez Paulina Castro Roberto Fernández	Identidades territoriales y movilización social; Desarrollo sostenible; Gestión social y cultural local; Desarrollo regional; Aspectos subjetivos y sociales de problemas y conflictos medio-ambientales; Derechos sociales, derechos ambientales y participación.
Subjetividad, Vidas Cotidianas y Exclusión Social.	Svenska Arensburg Claudio Duarte María José Reyes María Soledad Ruiz María Emilia Tijoux Caterine Galaz Lelya Troncoso	Vida cotidiana, territorio y memoria social; Experiencias de segregación, vulnerabilidad social y discriminación; Dinámicas de reconocimiento y lazo social; configuraciones del malestar y segregación urbana; Violencia y victimización.
Salud Mental Comunitaria, Desarrollo Sostenible, Desastres y Conflictos Socioambientales.	Adriana Espinoza Loreto Leiva María Isabel Salinas María José Poblete Rodolfo Sapiains	Desarrollo Sostenible, Desastres socio-naturales y salud mental; Salud mental comunitaria.

INGRESO

Fechas de postulación

Las postulaciones para el Magíster en Psicología mención Psicología Comunitaria de la Universidad de Chile se inician a finales de septiembre de cada año hasta enero del año siguiente. El ingreso al programa es anual y el inicio de las actividades académicas es a fines de marzo de cada año.

Requisitos

Podrán postular al Programa de Magíster en mención Psicología Comunitaria las personas que estén en posesión del grado de Licenciado y/o Título profesional en Psicología, carreras del área de la Salud y/o de las Ciencias Sociales y Humanidades, o en campos disciplinarios afines, conferido por universidades nacionales o extranjeras, siempre que sea equivalente al grado de Licenciado que otorga la Universidad de Chile. Los requisitos para postular son:

1. El grado de Licenciado en Psicología, Licenciado en el área de la Salud o título universitario equivalente, dentro del área de Ciencias Sociales, como sociólogo, antropólogo, economista y otras áreas afines; conferido en universidades nacionales o extranjeras.
2. Currículum vitae.
3. El Certificado de Notas de Pregrado que acredite un promedio final igual o superior a 5,0.
4. Copia simple del título profesional o de licenciatura.
5. Pre-Proyecto de Tesis
6. Carta de motivación por parte del postulante
7. Dos cartas de recomendación (profesional y/o académica)
8. Entrevista presencial u online a las/os postulantes por un/a miembro del Comité Académico del Magíster.

Para descargar instructivo y plantillas de postulación:

<http://www.facso.uchile.cl/postgrados/5678/psicologia-mencion-psicologia-comunitaria>

La postulación se realiza de manera online en la página web de la Universidad de Chile habilitada para este proceso: <https://postulacionpostgrado.uchile.cl>

MATRÍCULA Y ARANCELES

Una vez que los/as postulantes han sido admitidos/as al programa. Deberán esperar a ser informados por el equipo administrativo del programa sobre el período para la realización del pago de derecho de matrícula.

Consideraciones antes ingresar al sistema

1. Para poder utilizar el Sistema de Matrícula en Línea, es necesario que tenga creada una cuenta UChile. Si no la tiene, puede generarla en el siguiente enlace <http://www.pasaporte.uchile.cl/>.
2. Si es primera vez que se matricula en el programa, debe estar aceptado para poder realizar el proceso de matrícula en línea. Si se ha matriculado en procesos anteriores en el mismo programa, debe estar habilitado por la Unidad Académica para efectuar el proceso.
3. Si cumple con los requisitos señalados en los puntos anteriores, puede acceder al Sistema de Matrícula en Línea ingresando al siguiente enlace <http://www.matriculapostgrado.uchile.cl/>
4. Antes de realizar el pago del derecho básico, podrá navegar libremente por los módulos del sitio web y realizar cambios. Una vez efectuado el pago, no podrá volver a ingresar a la página de Matrícula en Línea.
5. En caso de que necesite obtener el comprobante de matrícula, luego de haber cerrado su sesión, puede obtenerlo desde el sitio <https://alumnos.uchile.cl>

Pasos a seguir para la matrícula en línea

Ingresa a la página <http://www.matriculapostgrado.uchile.cl/> Se le solicitará ingresar con su cuenta pasaporteUChile y su clave. Al acceder al sistema, ingresará a la página de bienvenida. Para continuar con el proceso, presione el botón “continuar”, que se encuentra en la parte inferior de la página. Al presionar el botón, el sistema le mostrará el Formulario de Matrícula. Este formulario debe ser completado, o actualizado si corresponde, con sus datos personales.

Una vez que complete toda la información solicitada, pulse el botón “revisar y seguir”. Luego de esto, el sistema le mostrará el formulario con toda la información que ha llenado y le dará la opción de guardar los datos agregados o de realizar cambios.

Para realizar cambios al formulario presione el botón “modificar”, para guardar presione “grabar y seguir”. Ambos botones están ubicados en la parte inferior izquierda de la ventana. Al grabar los datos, el sistema le mostrará una declaración de voluntad, en la que se indica que los datos

IV. MATRÍCULA Y ARANCELES

entregados son verídicos y que asumirá la responsabilidad de la incorporación de estos al registro oficial de matrícula de la Universidad. Adicionalmente se señala que usted declara conocer la normativa vigente de los estudios conducentes a los grados de magíster y doctorado (Estos documentos pueden ser descargados de <http://www.facso.uchile.cl/postgrados/5678/psicologia-mencion-psicologia-comunitaria>). Así también, puede descargarla del enlace disponible en el punto 1 del título “Normativa vigente”, que aparece bajo la declaración.

Puede aceptar la declaración y continuar, presionando el botón “Aceptar y seguir”, o puede abandonar la página presionando el botón “Salir”. Al presionar el botón “Aceptar y seguir”, avanzará a la modalidad de pago. En este punto debe escoger si realizará el pago en línea, o imprimirá el cupón de pago, para realizar el pago en las cajas habilitadas. Al seleccionar una de las dos opciones presione el botón “Continuar”.

Si elige la opción para imprimir el cupón de pago, avanzará a la pantalla que le permitirá imprimir los documentos y el sistema le dará la opción de generar la boleta pinchando el botón “Generar documento”, que aparece en el costado izquierdo de la pantalla. Al pinchar el botón, automáticamente se descargará la boleta en formato de archivo PDF. Este archivo debe imprimirlo y presentarlo en cualquiera de las cajas habilitadas para realizar el pago, ya sean cajas de la Universidad o en locales de Sencillito.

Es importante que conserve la boleta timbrada para acreditar el pago del derecho de matrícula y considerar que este tipo de pago puede tardar de 2 a 4 horas, en aparecer reflejado en el sistema institucional de matrícula.

Si elige la opción para realizar el pago en línea, deberá escoger entre pagar vía Web Pay, Banco Santander o Servipag.

Una vez finalizada la transacción, quedará automáticamente matriculado en el programa y podrá imprimir su comprobante pinchando el botón “Generar documento”.

Pago de Aranceles

Respecto al pago de aranceles existen dos opciones:

1. Cancelar el total del arancel anual, lo que implica un descuento del 10%, ya sea en efectivo, cheque o depósito bancario.
 2. Documentar 10 cheques de marzo a diciembre según el monto que corresponda.
-

IV. MATRÍCULA Y ARANCELES

Independiente de la forma de pago, en primer lugar, deben dirigirse con la Secretaria del Programa, Vilma Cavieres (mag.pscomunitaria@facso.cl), quien puede atenderlos-as de lunes a jueves entre 09.00 y 13.00/15.00 y 17.30 horas, o viernes entre 09.00 y 13.00/15.00 y 15.30 horas.

Deben llenar un formulario y autorización de pago interno, y ella les dará todos los datos para que puedan cancelar según el medio que más les convenga.

Algunos procedimientos respecto al pago de Matrícula y/o Arancel pueden sufrir modificaciones considerando la situación sanitaria del país.

PLATAFORMAS DE APOYO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO

U-CURSOS

[WWW.U-CURSOS.CL](http://www.u-cursos.cl)

La plataforma U-CURSOS (<http://www.u-cursos.cl/>), es un sitio en Internet con numerosas herramientas para apoyar la gestión académica y el aprendizaje de las distintas cátedras del programa. Permite a los/as profesores/as acceder de forma autónoma a sitios web para cada uno de los cursos que dictan, denominados sitios de aprendizaje, donde pueden: (a) subir apuntes y material docente en cualquier formato de archivo, (b) crear foros a través de los cuales interactuar con sus estudiantes y el cuerpo docente, (c) subir enlaces de interés, (d) planificar las actividades docentes a través de un calendario de actividades complementado con una agenda electrónica, (e) obtener listas de cursos, (f) subir bibliografía, (g) administrar tareas, (h) administrar y publicar las notas parciales y actas de exámenes formales, (i) enviar correos electrónicos a todo el curso de una manera sencilla, j) publicar novedades y enviarlas a los teléfonos celulares de sus estudiantes, entre otras funcionalidades.

En tanto, los/as estudiantes pueden: a) bajar los apuntes que el profesor les dejó en el sitio, b) subir sus propios apuntes y documentos, c) participar en los distintos temas abiertos en el foro, d) ver sus notas, e) subir sus tareas, f) enviar correos a sus profesores/as, g) abrir su página personal con su perfil de estudiante, entre otras.

U-CAMPUS

[WWW.U-CAMPUS.UCHILE.CL](https://ucampus.uchile.cl)

Centrada en la gestión administrativa, se encuentra la plataforma U-CAMPUS (<https://ucampus.uchile.cl>), operativa desde el año 2014. Esta permite a estudiantes y académicos/as de la Facultad de Ciencias Sociales realizar inscripciones y eliminaciones de ramos, conocer todas las asignaturas, sus programas y horarios de clases dictados en Facultad, tanto de pre como de postgrado, las evaluaciones correspondientes al proceso académico y generar certificados tales como: a) certificado de alumno/a regular; b) certificados de notas, c) certificados de historial académico y d) certificados de cumplimiento curricular. Estos son totalmente gratuitos y se generan de forma inmediata como PDF descargable. Asimismo, se puede verificar su autenticidad por medio de un código QR o a través de un link generado automáticamente en el documento.

V. PLATAFORMAS DE APOYO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO

U-CAMPUS es un medio que unifica la información académica y facilita los procesos del estudiante de la Universidad de Chile. Esto hace más expeditos y transparentes procesos que antes requerían mayor gasto de tiempo tanto para el/la estudiante como para la Universidad

MI UCHILE

[HTTP://MI.UCHILE.CL](http://mi.uchile.cl)

Desde el año 2014, se viene implementando la plataforma MI.UCHILE (<https://mi.uchile.cl/>). Se trata de un portal de servicios corporativos personales de la Universidad de Chile. La finalidad de este sitio es reunir todos los servicios de uso frecuente en un solo lugar, de estudiantes, funcionarios/as y académicos/as. Este portal simplifica e integra todos los servicios para estudiantes, académicos/as y funcionarios/as de la Universidad de Chile, de manera personalizada, tanto de U-Cursos como de U-Campus.

Para acceder a estos portales debes ingresar con tu cuenta pasaporte. Se trata de una cuenta de acceso único a los distintos servicios en línea que entrega la Universidad de Chile. Esta clave y contraseña permite el registro e identificación de usuarios que pueden utilizar los servicios corporativos dispuestos en la red interna. Para crear una debes dirigirte al portal <http://www.pasaporte.uchile.cl/>



TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS

Inscripción de Asignaturas

Ingresa a www.u-campus.uchile.cl (con tu cuenta pasaporte), selecciona la pestaña Inscripción Académica.

1. Selecciona los cursos que debes inscribir según malla curricular presentada en la página 5.
2. Presiona el botón "Comprobar".
3. Confirma tu solicitud y obtendrás como resultado un número de comprobante de tu postulación.

Además, debes considerar lo siguiente:

1. Esta es una Solicitud de Inscripción, la cual será procesada una vez finalizado el plazo de envío. Este proceso verifica que se cumplan los requisitos, cupos, choques de horario, entre otros.
2. Puedes enviar la solicitud todas las veces que quieras, el sistema sólo va a registrar la última solicitud enviada.
3. Los resultados serán publicados en tu Boletín de Inscripción Académica, según fechas entregadas por Secretaría de Postgrado.

Cabe recordar que:

Los(as) estudiantes no podrán inscribir asignaturas, por ende, no podrán asistir a clases: a) si no han cancelado la matrícula (que les acredita como alumno(a) regular de la Universidad de Chile), b) haber documentado y/o regularizado el pago de deudas anteriores, c) haber documentado el arancel correspondiente, d) y aquellos estudiantes que han recibido ayuda de viaje y no han enviado su informe y rendición de cuentas.

Cursar Asignaturas que se dictan en Otros Magíster de la Universidad de Chile

La malla curricular contiene tres cursos de especialización que deben ser cursados de forma obligatoria. Nuestro magíster, propone tres de ellos según las necesidades formativas de estudiantes. Si alguno/a quisiera tomar otro ramo en cualquiera de los magíster dictados por la Universidad de Chile, independiente de la facultad, puede hacerlo.

VI. TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS

Desde este año 2017, por resolución de Consejo de Escuela los estudiantes de postgrado pueden inscribir asignaturas electivas en cualquier de los programas de Postgrado establecidos en la Facultad y las Facultades e Institutos de la Universidad de Chile. Dicha trayectoria académica debe realizarse conforme a magíster con magíster y de doctorados con doctorados. Cada programa de las facultades e institutos dispondrá de un número de cupos para estudiantes de otros programas.

Para ello, debe identificar el curso que desea tomar. Enviar una carta dirigida al Coordinador del programa, Prof. Pablo Valdivieso y al comité académico, al correo: asistentemagpscom@facso.cl explicando los motivos para cursar el ramo específico y el aporte en su formación y/o realización de tesis. En la carta se debe especificar nombre de la asignatura, programa donde se dicta y coordinador de dicho programa. Obtenida la autorización, el estudiante deberá tomar esa asignatura de manera regular a través de la plataforma u-campus. En caso de presentar problemas con la inscripción debe contactarse con la asistente al correo asistentemagpscom@facso.cl o dirigirse a la Secretaria de Postgrado Viviana Ramírez (viviana.ramirez@uchile.cl). Es fundamental que al momento de realizar este trámite considere que sus asignaturas solo pueden ser de programas de Magíster o Doctorado y debe completar el total de créditos requeridos para poder graduarse.

Renuncia o agrega Asignaturas

En los plazos estipulados por Escuela de Postgrado en el Calendario Académico, deberán ingresar a www.u-campus.uchile.cl (con su cuenta pasaporte) y hacer clic en Inscripción Académica. Al lado de cada ramo inscrito aparecerá la opción eliminar. Hacer clic a los ramos que desee renunciar y presionar aceptar al final de la página.

Evaluación Docente

Al final de cada semestre, se abre el proceso de evaluación docente. Recuerda que **para tomar ramos de cada semestre deben obligatoriamente evaluar el desempeño docente del semestre anterior**. Si no, no se habilitará la opción de inscripción de asignaturas. Para ello, deben ingresar a www.u-cursos.cl con su cuenta pasaporte. Elijan Facultad de Ciencias Sociales en el menú instituciones a la izquierda de la pantalla. Una vez ahí, selecciona el servicio Encuestas en el menú superior. Escoge cada ramo cursado y responde la encuesta.

Además, al final de cada semestre, el Comité Académico convocará a los estudiantes para realizar una **evaluación docente cualitativa** del programa. Esta evaluación tiene por objetivo

VI. TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS

que los estudiantes retroalimenten los aspectos positivos y negativos académicos y administrativos del magíster.

Postergación de Estudios

Los/as estudiantes pueden solicitar fundadamente al/a la Director/a de la Escuela la postergación de los estudios por un plazo determinado, quien resolverá en la Comisión de Aranceles y Becas (CBA) de la Facultad, considerando un informe del Comité Académico correspondiente.

La postergación de los estudios puede ser solicitada solo una vez y por un plazo máximo de 2 semestres académicos, considerando que el tiempo de postergación será contabilizado en el tiempo de permanencia del/de la estudiante en el programa. Luego de cumplido el tiempo de postergación el/la estudiante deberá solicitar obligatoriamente su reincorporación al programa.

El tiempo de permanencia máxima para la obtención del grado son 6 semestres para Magíster y 10 semestres para Doctorado. En caso de superar tal período, el/la estudiante será eliminado/a del programa.



Los estudiantes que se vean obligados(as) a interrumpir sus estudios por causales justificadas, deben presentar **una solicitud de postergación**, al Comité Académico del Programa, quien indica su recomendación (sugerencia) y las presenta a la Escuela de Postgrado. Para elevar la solicitud debe presentar los documentos que acrediten su matrícula y arancel pagado. Estos documentos deben ser enviados al correo de Vilma Cavieres, secretaria del programa, mag.pscomunitaria@facso.cl con copia asistentemagpscom@facso.cl en los plazos estipulados por Escuela de Postgrado para su remisión a la Comisión de Becas y Aranceles (CBA).

Reincorporación

Los(as) estudiantes que hayan postergado sus estudios, podrán solicitar su reincorporación al Comité Académico del Programa, quien realiza su recomendación según las condiciones de reincorporación, de acuerdo al semestre y el año en el que suspendió sus estudios, indicando si se incorpora en el mismo nivel que se retiró, o bien, si comenzará con una reactualización de

VI. TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS

contenidos. Luego, se envía la solicitud a la Escuela de Postgrado. Debe remitir al correo mag.pscomunitaria@facso.cl con copia a asistentemagpscom@facso.cl los siguientes documentos en los plazos estipulados por Escuela de Postgrado para su remisión a la Comisión de Becas y Aranceles (CBA): a) notas hasta el momento de postergar, b) carta que exprese superación de condiciones de postergación y asegure su continuidad y término del proceso de obtención de grado, c) resolución de postergación.

Eliminación

Los/as estudiantes, al exceder su tiempo de permanencia dentro del Magíster (superior a 6 semestres), sin haber entregado y defendido su tesis o AFE quedan automáticamente eliminados/as del programa.

Al momento de ser eliminado el/la estudiante recibirá una carta certificada por parte de la Universidad, donde notificarán su estado. Una vez que el/la estudiante reciba esta carta contará con 5 días hábiles para apelar ante el Decano; este procedimiento se lleva a cabo a través de una carta formal donde explique los motivos por los que debiera seguir en el programa, se puede adjuntar certificados, avances de tesis, antecedentes médicos, antecedentes laborales o cualquier documento que apoye lo expuesto en la carta. La carta debe ser enviada por correo o dejada en portería de la Facultad.

Retiro del programa

Para cursar la tramitación de retiro y devolución de la proporción arancelaria correspondiente, el estudiante debe enviar una solicitud de retiro formal dirigida al Comité Académico del Programa, para ser remitida a evaluación de la Comisión de Becas y Aranceles en los plazos definidos por Escuela de Postgrado.

El criterio de devolución según fecha de solicitud se realizará considerando el siguiente calendario:

- 1) Quienes presenten solicitudes de retiro hasta el 10 de abril, deberán cancelar el 25% del arancel anual correspondiente al Programa.
 - 2) Quienes presenten solicitudes de retiro entre el 13 de abril y el 29 de mayo, deberán cancelar el 50% del arancel anual correspondiente al Programa.
 - 3) Quienes presenten solicitudes de retiro entre el 01 de junio y el 28 de agosto, deberán cancelar el 75% del arancel anual correspondiente al Programa.
 - 4) Quienes presenten solicitudes de retiro entre el 31 de agosto y el 31 de diciembre, deberán cancelar el 100% del arancel anual correspondiente al Programa.
-

VI. TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS

La Comisión de Becas y Aranceles (CBA), se encargará de evaluar la pertinencia de dichas solicitudes. Dicha Comisión está integrada por el (la) Director(a) de Postgrado, el (la) Director(a) Económico(a) y Administrativa y el (la) Director(a) Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

La CBA hace llegar los resultados a los programas mediante acta de reunión, y luego a los(as) estudiantes a través de la Secretaría de Estudios de la FACSO mediante Resolución oficial timbrada desde la Contraloría Interna.

Los aranceles de cada programa (de Magíster y Doctorado), serán reajustados cada año, de acuerdo a criterios sancionados por el Consejo de Facultad y aprobados por el Rector.

No será devuelto el pago de matrícula a quienes soliciten retirarse del programa, posterguen estudios o hayan sido eliminados/as.



Rebaja de Arancel

Para aquellos(as) estudiantes de programas de **Magíster y Doctorado** que no cuentan con beca ANID o beca SYLFF y **enfrentan problemas socioeconómicos o de salud** suscitados durante el transcurso del programa, podrán acceder- previa solicitud- hasta un 25% de rebaja del arancel anual. Éstos serán evaluados caso a caso por la Comisión de Becas y Aranceles, la cual solicitará el informe socioeconómico de cada uno de ellos a la Unidad de Bienestar.

En el caso de los(as) estudiantes de 1er año del programa, la solicitud la pueden realizar a partir del 2º semestre, respaldado con certificación de notas del primer semestre.

El procedimiento para solicitar esta rebaja a través de la Comisión de Becas y Aranceles es:

El(la) estudiante entrega el **formulario de solicitud de rebaja**, comprobante de pago de matrícula y de arancel al Coordinador(a) del Programa, justificando la solicitud, con y antecedentes que avalen su cambio de situación en cuanto a las siguientes causales sobrevinientes que afectan su capacidad de pago de aranceles:

Causal	Documentación a presentar
Cesantía	Finiquito o carta de notificación de cese de funciones Certificados de Cotizaciones AFP últimos 12 meses Finiquito y recibo de Cobro de Subsidio de Cesantía
Disminución de Ingresos	Certificado de Cotizaciones AFP últimos 12 meses

VI. TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS

Liquidación de remuneraciones anterior a la disminución de sueldo
Liquidación de remuneraciones actual
Cartola registro social de hogares: <http://www.registrosocial.gob.cl/>
Liquidaciones de remuneraciones de integrantes del grupo familiar que den cuenta la disminución de ingresos (últimos 3 meses).

Gastos en Salud

Certificado médico
Documentos que acrediten gastos en salud del alumno o del grupo familiar:
Boletas de gastos en hospitalizaciones, medicamentos, terapias, etc.

Cada solicitud se analiza previamente en reunión de Comité Académico. El (la) coordinador(a) del Programa remite dicha solicitud con una recomendación (sugerencia) de porcentaje de rebaja (máximo 25% del arancel anual) a la Escuela de Postgrado.

La Escuela de Postgrado remite la solicitud y antecedentes del caso a la Unidad de Bienestar Estudiantil para su evaluación socioeconómica.

La Comisión de Becas y Aranceles resuelve la decisión de acuerdo a los antecedentes incluidos e informados por la Unidad de Bienestar Estudiantil.

La Comisión de Becas y Aranceles hace llegar los resultados mediante acta de reunión a los Programas de Postgrado, y luego a los(as) estudiantes a través de la Secretaría de Estudios de la FACSO mediante Resolución oficial timbrada desde la Contraloría Interna.

Es de responsabilidad del estudiante presentar toda la información solicitada en los plazos indicados en el Calendario Académico de Postgrado 2022 (Anexo 1).

REBAJAS ARANCELARIAS POSTGRADO FACSO

Según acuerdo de la Escuela de Postgrado de la FACSO, lo aprobado por el Consejo Ordinario N° 1 de Facultad de fecha 08 de enero del 2014, y las modificaciones aprobadas por el Consejo Ordinario N° 5 de Facultad de fecha 26 de abril del 2017, podrán solicitar rebaja del arancel anual los estudiantes aceptados en los Programas de Postgrado de Magíster y Doctorado de la Facultad, quienes documenten ser o haber sido:

1. Profesores e instructores de la FACSO (planta o contrata): 25% de rebaja del arancel.
2. Funcionarios(as) de la FACSO (planta o contrata): 25% de rebaja del arancel.
3. Hijos(as) de Funcionarios(as) de la FACSO (planta o contrata): 25% de rebaja del arancel.

VI. TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS

4. Profesores de otras Facultades o Institutos de la Universidad de Chile (planta o contrata): 20% de rebaja del arancel.
5. Funcionarios(as) de otras Facultades o Institutos de la Universidad de Chile: 20% de rebaja del arancel.
6. Miembros de la Corporación de Graduados y Profesionales de la Universidad de Chile, con fecha de ingreso a la Corporación anterior al 01 de marzo del año anterior al ingreso al Programa: 20% de rebaja del arancel.
7. Licenciados de la FACSOS, y quienes posean el grado de Magíster, que estén vinculados a programas de investigación y actividad docente dentro de la misma FACSOS: 25% de rebaja del arancel.
8. Funcionarios Municipales 15% (ver en circular respectiva)
9. Licenciados de la Universidad de Chile: 10% de rebaja del arancel.
10. Quienes posean el grado de Magíster de la Universidad de Chile: 5% de rebaja del arancel.
11. Por pago al contado del arancel del año en curso se accede inmediatamente al 10% de rebaja.

Los beneficios señalados anteriormente no son acumulables, sólo se accede a uno de ellos. Además, estas rebajas son otorgadas directamente por los programas, quienes certificarán la veracidad de los antecedentes, y no pasan por la Comisión de Becas y Aranceles (CBA) de la FACSOS.

Condición de Egresado

Se considera egresado/a todo estudiante que haya aprobado todas las actividades curriculares del Plan de Estudios, restándole sólo las actividades finales de titulación: Tesis o AFE y Examen de Título (Defensa de Tesis o AFE).

Una vez completado el registro de notas, Secretaría de Estudios de Postgrado confecciona el Acta de Egreso la que es firmada por la Secretaria de Estudios y el Vicedecano, luego se ingresa dicha situación al Sistema Guía de Matrícula.

Entrega de Proyecto de Investigación (Proyecto de Tesis o AFE)

VI. TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS

Los proyectos de tesis se entregarán en Secretaría del Programa, en tres copias anilladas, firmadas en su portada por el profesor/a guía correspondiente. Actualmente por contexto pandemia la entrega se realiza vía correo electrónico con la firma del/de la Profesor/a guía en la portada del trabajo. Asimismo, se deberá adjuntar el Formulario de Inscripción de Tesis, el cual se debe solicitar oportunamente a través de correo electrónico a la secretaria del programa.

Entrega de Investigación Final (Tesis o AFE)

La investigación final (sea esta Tesis o AFE) será entregada en tres copias anilladas a la secretaria en Escuela de Postgrado (ubicada en el primer piso del edificio nuevo de la Facultad). Actualmente por contexto de pandemia, la Tesis o AFE debe ser enviada a Jacqueline Castillo, correo: secretaria.postgrado@facso.cl

Por último, deberá llenar un Formulario de Autorización de Publicación de Biblioteca, que será entregado el día de su examen de grado.

Tanto el proyecto de tesis o AFE, como su versión final deben ajustar su formato según los requerimientos del programa. Asimismo, la tesis o AFE debe estar libre de errores y con las correcciones que indiquen los/as evaluadores. En caso contrario, serán devueltas. El problema más común de rechazo de tesis es no acatar formatos o citación APA 6ª Edición.



Apertura de Expediente de Título

Una vez que el/la estudiante ha dado término a las actividades curriculares contempladas en el plan de estudios, realizará el taller de tesis y rendirá examen de grado, para luego obtener el grado de magister. Para que el/a estudiante rinda examen de grado, Secretaría de Estudios confecciona el expediente adjuntando Acta de Concentración de Notas, los informes de la tesis (3), las actas respectivas, las que contienen la comisión examinadora, que estará encargada de administrar y evaluar el examen respectivo.

Una vez cumplido lo anterior, el/la estudiante deberá abrir expediente, a través de los siguientes pasos:

- (1) Llenar el Formulario de Solicitud de Grado de Postgrado. El estudiante debe descargar el formulario a través de sitio web secretariadeestudios.facso.cl (sección Apertura de Expediente de Grados/Títulos).

VI. TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS

(2) Cancelar el depósito condicional correspondiente al Diploma de grado por el valor de \$40.000. Para realizar este pago, el estudiante debe acceder a <https://mi.uchile.cl> sección “Certificados de Título y Grado y Deposito Condicional” (si necesitas mayor información de cómo realizar el pago, ingresa: <https://www.uchile.cl/portal/presentacion/prorroctoria/oficina-de-titulos-y-grados/124428/solicitud-para-comprar-el-deposito-condicional>). Una vez realizado el pago, descarga el “comprobante de Depósito Condicional, desde el sitio <https://mi.uchile.cl> sección “mis solicitudes”

(3) Fotocopiado de la cédula de identidad, por ambos lado.

(4) Certificado de Título o Grado Digital con firma electrónica avanzada.

(5) Enviar los documentos a Secretaría de Estudios a través del correo tramites.secretaria@facso.cl adjuntando los documentos anteriormente señalados. El correo debe indicar: Asunto: Apertura de Expediente de Grado Magíster. Cuerpo del mensaje: Nombre completo del estudiante, programa y RUT.

Una vez realizado el procedimiento, Secretaría de Estudios te informará el tiempo de tramitación del documento. Si existe alguna duda, recuerda escribirle al asistente del programa asistentemagpscom@facso.cl.

Solicitud de Certificados en Secretaría de Estudios de Postgrado

Los/las estudiantes de Postgrado pueden solicitar los certificados que se indican, cumpliendo con el pago del impuesto universitario cuando corresponda (estampillas), en Recaudación de Torre 15. Asimismo, pueden enviar su solicitud por correo (tramites.secretaria@facso.cl) y presentar las estampillas al momento de retirar la documentación solicitada. Los documentos que pueden solicitar son:

1. Certificado de Notas
2. Certificado de Ranking
3. Certificado de Alumno/a Regular
4. Certificado de Egreso
5. Certificado de Grado provisorio (Mientras se tramita el título)
6. Certificado de Visa

Solicitud de Constancias en Secretaría del Programa

Cabe recordar que, como programa, no podemos emitir certificados, sino constancias, documentos para trámites simples, sin timbraje de Secretaría de Estudios de Postgrado.

Los documentos que pueden ser solicitados son:

1. Constancia de Estudiante Regular (o solicitar certificado en secretaria de estudios sin costo)
2. Constancia de horas/créditos realizados en el programa
3. Constancia de actividades en el magíster para instituciones becarias
4. Otros

Para solicitar estos documentos, deben escribir a mag.pscomunitaria@facso.cl con copia a asistentemagpscom@facso.cl. El tiempo aproximado de entrega es mínimo 3 días hábiles, por lo que deben realizar sus solicitudes con antelación.

Trámites Estudiantes Extranjeros

Al ingresar a un programa de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile los y las estudiantes extranjeros/as deben realizar una serie de trámites para su estadía y ejercicio de la profesión en el país. Los más importantes son los siguientes:

RUN

El primer trámite a realizar es la solicitud de RUN nacional. Para ello, es necesario regularizar la situación de estudiante a través de la Visa. Los documentos necesarios son, la carta de aceptación del programa académico al que pertenece el/la estudiante y acreditación del respaldo económico. El proceso para obtención de la Visa, se puede realizar en Chile o en el país de origen. Este tipo de visa se renueva cada año.

Este trámite se hace en el departamento de Extranjería y los detalles sobre la documentación necesaria se encuentran en la siguiente página: <http://www.extranjeria.gob.cl/>

Título

Este trámite presenta gran variabilidad de acuerdo al país de origen y carrera. Por lo general, inicia en el país origen. Se debe realizar una legalización del título y certificado de notas en la Universidad donde se lo obtuvo. Posteriormente, en el Ministerio de Educación del país y luego en la Cancillería. Finalmente, todos los documentos se deben presentar en la Cancillería de Chile en el país de origen.

RECURSOS DE APOYO

Wi-Fi

A nivel de conectividad, existe una red inalámbrica Wifi corporativa de la universidad. Esta comenzó a operar con las señales **Uchile** y **Eduroam** desde el segundo semestre del 2013. La red inalámbrica cuenta con un controlador central, que dota de inteligencia a la red, mejorando la eficiencia en varios aspectos, siendo el principal mejorar la tecnología de Roaming, la que permitirá que un usuario de la red se cambie de ubicación dentro de cualquier campus o se desplace a otra locación de la Universidad donde exista cobertura y se mantendrá conectado. Este controlador también disminuye las interferencias dentro de los edificios, mejorando la calidad de la señal y por tanto mejorando la conexión.

La señal **Uchile** resulta compatible con cualquier dispositivo con acceso a Wifi y se dirige específicamente a la comunidad universitaria e invitados. El sistema de ingreso es a través de la cuenta Pasaporte, que poseen todos los alumnos, docentes y personal de colaboración de la Universidad. Asimismo, la nueva red Wifi entrega adicionalmente la señal identificadora **Eduroam**. Esta señal habilita una red segura con encriptación del más alto nivel, permitiendo transacciones cifradas con Internet. La señal Eduroam es el servicio mundial de movilidad segura desarrollado para la comunidad académica y de investigación en múltiples países. Eduroam integra a la comunidad de la Universidad de Chile, con el resto del mundo, permitiendo que si un/a estudiante, académico/a o personal de colaboración asiste a una universidad en otra parte del mundo, donde también esté disponible esta red, se conecte sin ningún tipo de restricción ni configuración diferente, usando una cuenta Pasaporte.

Acceso a Recursos Bibliográficos y Base de Datos

La Facultad dispone de una biblioteca especializada en las disciplinas de las Ciencias Sociales, conectada a su vez con las bibliotecas de todas las Facultades de la Universidad, la cual cuenta con 55 bibliotecas distribuidas entre sus 14 Facultades, 4 Institutos Interdisciplinarios (INTA, ICEI, INAP e IEI) y Servicios Centrales. Estas entregan servicios y productos de información locales y virtuales, fácilmente accesibles a través del equipamiento tecnológico disponible, constituyendo el llamado **Catálogo Bello**. Uno de los patrimonios científicos y académicos más importantes del país.

VIII. BECAS Y APOYO ACADÉMICO

El sistema de bibliotecas de la Universidad posee cerca de 3 millones de volúmenes en formato electrónico y papel, 151 bases de datos que permiten acceder a alrededor de 30 mil títulos revistas y más de 880 mil títulos con catálogo accesible vía internet. Además, este sistema cuenta con el Servicio de Préstamo Interbibliotecario (PIB), que permite a los/as estudiantes acceder a títulos disponibles en otras Bibliotecas de las Universidades.

La red de bibliotecas de la Universidad funciona a través del Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), entidad que se encarga de la generación de servicios de información, la administración del sitio web institucional (www.uchile.cl), la publicación de recursos digitales, la coordinación de los servicios de las bibliotecas de la Universidad de Chile y la formación de los/as estudiantes y académicos/as en el uso de los recursos de información.

A través de los portales institucionales, www.uchile.cl y www.facso.uchile.cl se ofrece acceso a una variada gama de recursos de información académicos y científicos en formato electrónico y en texto completo. Estas publicaciones se encuentran disponibles a través de los siguientes servicios:

a. **Catálogo en línea institucional** (<http://catalogo.uchile.cl>): Permite acceder a la información de las colecciones disponibles en todas las bibliotecas de la Universidad. Creado en 1994, el Catálogo Bello es la base de datos bibliográfica institucional que recibe los registros de todos los materiales ingresados en línea por las 55 bibliotecas de la Universidad de Chile, constituyendo una poderosa herramienta de búsqueda puesta a disposición de toda la comunidad universitaria, las 24 horas del día, con acceso público vía Internet.

b. **Bases de datos especializadas:** 151 bases de datos especializadas en línea en todas las disciplinas. Más información en <http://www.uchile.cl/portal/informacion-y-bibliotecas/servicios-de-biblioteca/bases-de-datos/57681/indice-por-titulo>

c. **Integrador de Bases de Datos:** Es una poderosa herramienta tecnológica de última generación que permite realizar búsqueda simultánea en bases de datos especializadas a través de una sola interfaz. Más info en <http://www.facso.uchile.cl/biblioteca>

d. **Portal de revistas académicas de la Universidad de Chile** (<http://www.revistas.uchile.cl/>): Portal web que reúne las revistas académicas tanto impresas como electrónicas editadas por las distintas Facultades e Institutos de la Universidad de Chile.

e. **Portal de libros electrónicos de la Universidad de Chile** (<http://www.libros.uchile.cl/>): Plataforma orientada a la difusión y acceso a 420 títulos en texto completo del quehacer académico y la investigación. Apoya la publicación electrónica de aquellos libros editados por las distintas Facultades, Escuelas e Institutos de la Universidad de Chile.

VIII. BECAS Y APOYO ACADÉMICO

f. Revistas Al Día. Servicio de Alerta de Revistas Especializadas: A través del servicio Al día, se puede acceder a tablas de contenido de más de 1.600 revistas especializadas, nacionales e internacionales, suscritas por destacadas universidades chilenas. Incluye servicio de alerta y provisión electrónica de documentos. Más información en <http://www.al-dia.uchile.cl/>

g. Repositorio Académico (<http://repositorio.uchile.cl/>): Al igual que las principales universidades a nivel mundial, la Universidad de Chile cuenta con su propio Repositorio Académico, que almacena y conserva la producción de conocimiento generado por sus docentes e investigadores, permitiendo su difusión entre la comunidad académica nacional e internacional. Más de 19.000 documentos en texto completo.

h. Tesis Electrónicas de la Universidad de Chile (www.tesis.uchile.cl/): Portal que promueve la publicación, difusión y conservación electrónica de tesis generadas por alumnos de la Universidad de Chile, resguardando los derechos de autor. Contiene más de 13.000 tesis disponibles en línea.

i. Portal de Repositorios Académicos (<http://www.repositoriosacademicos.uchile.cl/>): Portal de información generada por docentes e investigadores de alrededor de 20 universidades nacionales e internacionales con el propósito de conservar, almacenar, difundir y compartir información de producción propia.

j. Portal de Tesis Electrónicas (<http://www.cybertesis.info/>): Portal que tiene como objetivo proporcionar una herramienta de fácil acceso a las tesis electrónicas publicadas en texto completo en diferentes universidades del mundo, con enlace a más de 80.000 tesis en texto completo.

k. Bibliografía Básica: Herramienta de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje en la Universidad de Chile que permite acceder a libros adquiridos por las bibliotecas de mayor uso por académicos/as para la realización de clases. Estos fueron digitalizados y puestos a disposición de manera exclusiva para el uso interno por parte de la comunidad académica. Entre otras características, es posible buscar los volúmenes por diversas áreas temáticas u organismos universitarios a través de la modalidad de visualización conocida como “papel digital”. Facultad cuenta con 485 libros digitalizados. Más información en <http://bibliografias.uchile.cl/index.php/sisib>

l. Chat de Biblioteca: Servicio de consulta en línea de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Para conexiones remotas, es posible acceder directamente a las bases de datos desde equipos fuera de la red interna de la Facultad sólo accediendo con la cuenta pasaporte. La Universidad cuenta además con el Servicio VPN, el cual es un sistema que establece un canal seguro de comunicaciones entre un computador personal y la Red Corporativa de la Universidad. Utilizando

VIII. BECAS Y APOYO ACADÉMICO

el Servicio VPN, académicos/as, estudiantes y personal de colaboración de la Universidad de Chile pueden conectarse desde su hogar a los servicios en línea descritos anteriormente de nuestra casa de estudios y cuyo acceso ha estado tradicionalmente circunscrito a computadores instalados dentro de la red corporativa. El acceso a este software es gratuito para la comunidad universitaria. La descarga del software, instrucciones y configuración se pueden revisar en <http://soporte.uchile.cl/>

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales Enzo Faletto, creada en 1988, busca contribuir y apoyar la docencia, investigación y extensión, a través de servicios de circulación de documentos, disseminación de información, referencia e instrucción de usuarios, con el propósito de buscar nuevos beneficios para la comunidad de la Facultad. La colección consta de 33.276 títulos diferentes, entre libros, tesis y apuntes, con temas que cubren principalmente materias vinculadas a la Psicología, Sociología, Trabajo social, Antropología y Educación. En tanto el número total de ejemplares es de 60.397 documentos. Se cuenta con 20 computadores con acceso a internet para el uso de estudiantes en la biblioteca. Los horarios de funcionamiento son de lunes a jueves de 9:00 a 20:45 horas.; viernes de 9:00 a 19:00 horas. Y sábados de 9:00 a 13:00 horas.

Contactos:

Lenka Zaldivar (Bibliotecóloga): lenka.zaldivar@uchile.cl. Fono: +562 29772502

Marlene Ponce (Administrativa): mponce@facso.cl Fono: 29787850

Sala de Computación

Más de 30 equipos dispuestos para estudiantes de postgrado, ubicado en la sala 34. Para utilizar estos equipos deben acercarse al encargado de sala y solicitar abrir una cuenta. Asimismo, es posible imprimir, con un tope de 500 páginas semestrales, a cambio de una resma de papel tamaño carta.

Acceso a Servicios Prestados por la Universidad

Dirección de Asuntos Estudiantiles de Postgrado

La dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) comienza a trabajar desde el 2015 en conjunto con la Escuela de Postgrado. Dicho trabajo se inserta en el objetivo general DAE:

VIII. BECAS Y APOYO ACADÉMICO

Promover espacios de encuentro, orientación, colaboración y creación de iniciativas que favorezcan la inclusión, la convivencia y la formación integral de los estudiantes de pre y postgrado y la comunidad FACSO.

VIII. BECAS Y APOYO ACADÉMICO

Proyectos DAE Postgrado:

REVISTA ESTUDIANTES DE POSTGRADO

Espacio de trabajo transdisciplinar, en relación a intereses de los/as estudiantes en el margen de lo académico. Permite el encuentro en torno a discusiones de actualidad, la investigación, la literatura y las artes.

PRIMER COLOQUIO DE INVESTIGADORAS/ES DE POSTGRADO

Coloquio Investigadores/as de Postgrado: Espacio académico transdisciplinar. Se organizará un encuentro al año para que las/os estudiantes presenten ponencias y avances de tesis. Este será articulado a partir de un tema que congregue miradas desde distintas disciplinas y contará con invitados académicos acordes a las ponencias presentadas.

Para atención de consultas y dudas, puedes escribir a Natalia Hurtado o Isis Castañeda al correo dae.postgrado@facso.cl Fono: 29787933

Office 365

La Universidad de Chile provee el servicio de descarga gratuita de Office 365 para los equipos personales de todos sus estudiantes, utilizando la cuenta pasaporte. Office 365 ProPlus se puede instalar en hasta 5 Equipos con Windows u OSX, y en hasta 5 dispositivos móviles compatibles, sin costo alguno. Este beneficio podrá ser utilizado sólo mientras se tenga un vínculo activo con la Universidad. Las aplicaciones disponibles en la suite son: Word, Excel, PowerPoint, OneNote, Access, Publisher, Outlook, Lync e InfoPath. Más info en:

http://soporte.uchile.cl/mediawiki/index.php/Office_365_ProPlus

Cursos de Idioma inglés y francés

Escuela de Postgrado imparte de forma gratuita y complementaria 4 niveles de inglés y 6 de francés para todos los estudiantes magíster y doctorado de FACSO que quieran cursar alguno de estos idiomas de forma voluntaria. Cada estudiante tiene la posibilidad de rendir un examen de diagnóstico que permitirá conocer el grado de conocimiento del idioma escogido y ser parte del

VIII. BECAS Y APOYO ACADÉMICO

curso más conveniente para su nivel. Las fechas de las pruebas de diagnóstico, así como de inicio de clases serán dadas a conocer por Escuela de Postgrado.



VIII. BECAS Y APOYO ACADÉMICO

SEMDA y CAPS

■ SEMDA

Por otro lado, la Universidad posee un conjunto de servicios destinados a atender necesidades primarias de salud médica y dental de sus estudiantes. Cuenta con los servicios de: a) Medicina General; b) Cirugía General; c) Traumatología y Ortopedia, d) Oftalmología; e) Matrona; f) Nutricionista; g) Atención de Enfermería; h) Atención Dental; y i) Atención Salud Mental.

Lugares de atención:

1. SEMDA Nivel Central: www.semda.uchile.cl Av. La Paz 1002, Comuna de Independencia. Fono: 29788970. E- mail: horamedi@uchile.cl (Mesón de atención alumnos).

2.- Consultorio Campus Juan Gómez Millas: Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1025, Comuna de Ñuñoa; Las Palmeras 3425, Comuna de Ñuñoa. Fono: 2978 7471. E-mail: semdajgm@uchile.cl

Más Información: <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/vicerrectoria-de-asuntos-estudiantiles-y-comunitarios/direccion-de-salud-estudiantil/servicio-medico-y-dental-de-alumnos/5044/atencion-y-servicios>

■ CAPS

En cuanto a atención psicológica, las(os) estudiantes de postgrado FACSO pueden acceder al Centro de Atención Psicológica (CAPS). Más información:

<http://www.facso.uchile.cl/psicologia/caps/>

Solicitud de horas de atención:

A los teléfonos 29787806 / 29787807 con nuestras secretarías Solange Retamales y Viviana Ramírez.

Horario continuado de atención:

Lunes a Viernes de 09:00 a 21:00 horas.
Sábados de 09:00 a 13:00 horas.

BECAS Y APOYO ACADÉMICO

Ayudas Internas

Ayudas para Estadías Cortas de Investigación

Busca beneficiar a estudiantes de Programas de Doctorado y Magister de la Universidad de Chile, interesados en realizar estadías de investigación con el objetivo de apoyar la realización de tesis, facilitando la visita de los alumnos a centros de investigación de excelencia fuera del país. Las fechas de postulación serán avisadas a través de correo electrónico una vez abierta la convocatoria.

Ayuda de Viaje para Magíster y Doctorado

La Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), dispone de un fondo de ayuda de viaje a congresos y seminarios para estudiantes con matrícula vigente en programas de Magíster y Doctorado, a partir de su segundo semestre. A dicho fondo se puede acceder, mediante un concurso convocado durante cada semestre. La fecha de apertura de esta convocatoria es informada en el Calendario Académico de Postgrado (Anexo 1). Más info en: <http://www.facso.uchile.cl/postgrado/escuela-de-postgrado/93884/convocatoria-ayuda-de-viaje-a-congresos-para-magister-y-doctorado>

Concurso Proyecto de Iniciación en Investigación Social FACSO

La Dirección de Investigación en conjunto con la Dirección de Asuntos Estudiantiles abre este concurso destinado a la formación de jóvenes investigadores de pre y postgrado una vez al año. Las bases y fechas de recepción de propuestas se avisarán mediante correo electrónico.

Estímulo para proyectos académicos de estudiantes de postgrado de la Universidad de Chile

Convocatoria dirigida a estudiantes de postgrado de la Universidad de Chile que se interesen en realizar proyectos colectivos de naturaleza académica -a través de la autogestión- a postular al Programa de Estímulo para Proyectos Académicos del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Este programa tiene como objetivo potenciar las capacidades de los/las estudiantes para llevar adelante proyectos innovadores que beneficien a otros estudiantes y que apoyen sus procesos formativos. Las bases y fechas de recepción de propuestas se avisarán mediante correo electrónico.

Fondo “Rector Juvenal Hernández”

El “Fondo Rector Juvenal Hernández” tiene como finalidad promover la edición, publicación y difusión de libros y textos de interés académico, otorgando prioridad a los desarrollados por la Universidad de Chile que generen una contribución a las ciencias, humanidades y artes, y que

VIII. BECAS Y APOYO ACADÉMICO

signifiquen un enriquecimiento científico y cultural de la comunidad. Fiel al carácter pluralista, laico y nacional de la Universidad de Chile, este fondo pretende contribuir a la difusión de todas las áreas del conocimiento que se desarrollan en la Universidad. Los proyectos pueden estar dirigidos y/o conformados tanto por estudiantes, académicos/as y funcionarios/as de la Universidad. Las bases y fechas de recepción de propuestas se avisarán mediante correo electrónico.

Fondo Concursable Valentín Letelier

Desde su creación en el año 2010, el Fondo Concursable Valentín Letelier ha sido una valorada instancia de vinculación de los conocimientos y saberes que se cultivan en la Universidad de Chile con la ciudadanía de diversas regiones del país, en coherencia con la misión y labor fundamental de la Casa de Bello. La Universidad de Chile está comprometida con un desarrollo social y cultural participativo, inclusivo e igualitario para todos los grupos del país.

A través del Fondo Valentín Letelier, la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones busca potenciar estrategias de intervención que promuevan la expresión y el desarrollo artístico, cultural, científico y patrimonial, así como el fortalecimiento de la educación pública para la ciudadanía, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y el fomento a la lectura, entre otros temas de relevancia pública para la vinculación de la Universidad de Chile con el devenir de la comunidad y la interacción del conocimiento con el sistema social y cultural. Los proyectos pueden estar dirigidos y/o conformados tanto por estudiantes, académicos/as y funcionarios/as de la Universidad. Las bases y fechas de recepción de propuestas se avisarán mediante correo electrónico.

Ayudas Externas

Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Esta asociación ha desarrollado desde sus inicios actividades de cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre sus miembros. Cada universidad Miembro pone a disposición de las demás sus mejores docentes, científicos y académicos/as al igual que sus recursos materiales, para aprovechar de forma solidaria las ventajas de cada institución. Los países que participan de esta red son Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile, donde nuestra universidad es uno de los 3 miembros del país.

En este contexto, el programa ESCALA (Espacio Académico Común Ampliado Latinoamericano) de Estudiantes de Postgrado, representa uno de los emprendimientos más importantes de la AUGM para el logro de su objetivo de impulsar la integración regional. El Magister en Psicología mención Psicología Comunitaria es uno de los programas participantes, y los/as estudiantes pueden optar a la postulación de pasantías de un mes de duración en una de las dos convocatorias que se realizan cada año. Más info en: <http://grupomontevideo.org/sitio/>

Red de Postgrados en Ciencias Sociales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO

La Red de Posgrados se propone incrementar la cooperación y el intercambio entre los posgrados en ciencias sociales, así como aumentar las oportunidades de formación de posgrado en ciencias sociales y diversificar la oferta disciplinar y temática. El Magister es parte de la red que congrega a 681 maestrías y doctorados, contribuyendo a los siguientes beneficios para sus estudiantes (1) postulación a becas parciales o completas para cursar los Seminarios Virtuales de Formación de Posgrado que ofrece cada semestre CLACSO y (2) postulación a becas parciales o completas para participar en Escuelas Internacionales de Posgrado dictadas por conjuntos de profesores/as destacados/as en diversas temáticas prioritarias para CLACSO. Más info en <http://www.clacso.org.ar/>

BECAS

Beneficio FACS/ANID o COES: Esta ayuda, disponible desde el 2015, es un beneficio de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, donde se compromete la no cobranza del saldo entre la ayuda económica otorgada por las becas ANID Magister Nacional o Beca COES de Postgrado y el arancel real de los programas de postgrado de la facultad.

VIII. BECAS Y APOYO ACADÉMICO

Beca PRONABEC: Se trata del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Educación del Perú y la Universidad de Chile, el cual busca promover el acceso a los programas de estudios de postgrado en la Universidad de Chile a destacados estudiantes peruanos mediante el financiamiento del gobierno de Perú de los estudios de hasta 50 estudiantes al año a programas de Maestría y Doctorado en áreas de la Ciencia y Tecnología. Cubre el monto total del arancel y matrícula.

Beca AGCI: La agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), difunde diversas oportunidades de perfeccionamiento tanto para chilenos en el extranjero como para extranjeros en Chile. Todas las becas cubren asignación de mantención, apoyo para libros, apoyo para tesis, seguros de salud y arancel cobrado por la universidad.

Beca ANID: Destinada a estudiantes de magister en universidades chilenas dentro de programas acreditados por la CNA. Esta beca se entrega de manera anual, hasta por un plazo máximo de dos años. Los beneficios de esta beca consisten en: asignación de manutención anual; asignación anual destinada al pago del arancel y/o matrícula del/de la becario/a; asignación mensual para cada hijo/a menor de 18 años equivalente al 5% de la manutención mensual del/de la becario/a; asignación por concepto de cobertura de salud. En el caso de embarazo, la becaria puede hacer uso de una extensión de la asignación de manutención por concepto de pre y post natal, hasta por un máximo de seis meses en total.

Becas Sylff: Destinada a estudiantes chilenos o extranjeros, particularmente de países de América Latina, con rendimiento académico de excelencia y con un demostrado potencial de liderazgo en su área de desarrollo, que previo a postular a la beca SYLFF- UCHILE se encuentren debidamente aceptados o matriculados en los programas de postgrado de la Universidad de Chile. Entrega 2 tipos que becas:

- a) Becas anuales cuya duración máxima es por hasta doce meses, renovable si corresponde, de acuerdo a rendimiento académico y desempeño.
 - b) Becas parciales de una duración máxima de hasta seis meses, destinadas principalmente a facilitar la finalización de tesis de aquellos estudiantes que no cuenten con la beca anterior. No es renovable.
-

VIII. BECAS Y APOYO ACADÉMICO

Ambas becas incluyen el pago del 50% de arancel y el total de la matrícula (hasta un monto máximo determinado), manutención, seguro de salud, (hasta un monto prefijado) y pasaje aéreo de ida y vuelta, para becario internacional cuando sea pertinente (hasta un monto prefijado).

Beca Fundación Volcán Calbuco: Destinada a estudiantes chilenos o extranjeros para estudios de magíster o doctorado. Cubre el total de arancel del programa. Cabe destacar que después de un año, el/la becario/a deberá reembolsar el 75% de lo entregado por la Fundación, reajustado según IPC. En cambio, si el promedio final del/de la estudiante es igual o superior a 6,5, se deberá reembolsar el 50% del total pagado por la Fundación.

EQUIPO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 2022

COMITÉ ACADÉMICO



[Pablo Valdivieso](#) **Coordinador Académico** (coordinacionmagistercomunitaria@facso.cl) Doctor en Psicología Social Universidad de Granada, España. Psicólogo de la Universidad de Chile. Actualmente es académico del Departamento de Psicología de la Universidad de Chile. Su línea de especialización es la Psicología Social de los grupos y la Convivencia Escolar.



[Adriana Espinoza](#) (adriespinozas@gmail.com) Dra. En Filosofía y MasterofArts in Counselling Psychology, University of British, Columbia. Psicóloga de la Universidad de Chile. A su vez, cuenta con un Diplomado en Metodologías Cualitativas de Investigación Psicosocial, de la Universidad de Chile. Sus temas de interés son desastres sicionaturales, trauma psicosocial y salud mental.



[Víctor Martínez](#) (vmartinez884@gmail.com) Psicólogo de la Universidad de Chile y magíster en filosofía por la Universidad Alberto Hurtado. Cuenta también con una formación de Educación Especializada en Francia. Ha desarrollado diversos trabajos de consultoría y asesoría metodológica para diversos organismos nacionales e internacionales, en especial UNICEF.

IX. EQUIPO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

COMITÉ ACADÉMICO



[Rodolfo Sapiains](mailto:Rodolfo.sapiains@gmail.com) (Rodolfo.sapiains@gmail.com) Doctor Psychological Factors in Environmental Management, The University of Queensland, Australia. Magíster en Psicología mención Psicología Comunitaria y Psicólogo de la Universidad de Chile.

IX. EQUIPO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

CLAUSTRO ACADÉMICO



[Loreto Leiva Bahamondes \(loretoleivab@u.uchile.cl\)](mailto:loretoleivab@u.uchile.cl)

Es psicóloga, de la Universidad de Chile y doctora en Psicología de la P. Universidad Católica de Chile. Cuenta con Máster en Psicología de la Salud y Máster en Salud Pública: Proyectos de Salud en Países en Vías de Desarrollo, ambos de la Université de Bordeaux II, Francia.



[María Soledad Ruiz \(marruiz@uchile.cl\)](mailto:marruiz@uchile.cl)

Psicóloga de la Universidad de Chile y Magíster en Psicología mención Social Comunitaria de la Universidad Católica de Chile (2002). Cursa Programa de Doctorado en Sociología, en la Universidad París VII, Denis Diderot, Francia.



[Dra. Andrea Peroni \(aperoni@uchile.cl\)](mailto:aperoni@uchile.cl)

Socióloga. U. Alberto Hurtado. Profesora de Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Magíster en Ciencias Sociales ©, de ILADES, Chile. Doctora en Estudios Americanos, Mención Estudios Sociales y Políticos, especialidad Políticas Sociales, USACH.

IX. EQUIPO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

CLAUSTRO ACADÉMICO



[Claudio Duarte](mailto:claudioduarte@u.uchile.cl) (claudioduarte@u.uchile.cl) Dr. En Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona y Máster en Juventud y Sociedad, Universidad de Girona, ambas instituciones españolas. Sociólogo de la Universidad de Chile. Su interés académico aborda temas como Juventud, Género y Educación Popular.



[Svenska Arensburg](mailto:sarensburg@u.uchile.cl) (sarensburg@u.uchile.cl) Doctora y Magíster en Psicología Social por la U. Autónoma de Barcelona. Psicóloga de la U. Diego Portales. Como especialista en psicología jurídica ha participado de diversas investigaciones, congresos y publicaciones principalmente sobre victimología, género y sistema penitenciario.



[Sonia Pérez](mailto:sonperez@u.uchile.cl) (sonperez@u.uchile.cl) Dra. En Psicología Social y del Desarrollo, de la Università Cattolica del Sacro Cuore, y Master en Psicología Escolar del Centro di Studi Bruner, Italia. Psicóloga, de la Universidad de Chile. Sus temas de interés son pobreza, vulnerabilidad y desastres siconaturales.

IX. EQUIPO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

CLAUSTRO ACADÉMICO



[Jorge Razeto](mailto:j.razeto@gmail.com) (j.razeto@gmail.com) Magíster en Desarrollo en la Universidad Católica de Lovaina Bélgica. Antropólogo de la Universidad de Chile. Especializado en estudios de problemáticas de territorios rurales y paisajes culturales, así como gestión del patrimonio natural y cultural.



[Germán Rozas](mailto:grozas@uchile.cl) (grozas@uchile.cl) Psicólogo, Universidad de Chile. Magíster Cooperación al Desarrollo, Universidad Libre de Bruselas, Bélgica. Doctorando en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile.



[María Emilia Tijoux](mailto:emiliatijoux@uchile.cl) (emiliatijoux@uchile.cl) Doctora en Sociología, Universidad París VIII, Vincennes Sant Denis, Francia. Maîtrise de Sciences de L'Éducation, Universidad París XII, Créteil-Val de Marne, Francia. Magister en Ciencias Sociales, Universidad de Arte y Ciencias Sociales, Chile. Socióloga, Universidad de Chile.

IX. EQUIPO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

CLAUSTRO ACADÉMICO



[Paula Vidal](mailto:pvidal@u.uchile.cl) (pvidal@u.uchile.cl) Doctora en Servicio Social, Universidade Federal de Río de Janeiro, Brasil. Magíster en Antropología y Desarrollo, Universidad de Chile. Asistente Social, Licenciada en Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile.



[María José Reyes Andreani](mailto:mjrandreani@u.uchile.cl) (mjrandreani@u.uchile.cl) Doctora y Magíster en Psicología Social por la U. Autónoma de Barcelona y Psicóloga por la Universidad de Chile. Interés en el campo de la Psicología Social y la construcción social de la memoria.



[Esteban Encina Zúñiga](mailto:esteban2uchile.cl) (esteban2uchile.cl) Psicólogo U. de Chile. Diplomado en Salud Pública U. de Costa Rica y Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad. U. de Chile. Académico del Dpto. de Psicología y de la Escuela de Salud Pública de la U. de Chile. Sus temas de interés son la salud pública, determinantes sociales de la salud, el diseño y evaluación de políticas, planes y programas en salud mental y la participación comunitaria en salud mental.

IX. EQUIPO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO



[María José Poblete Almendras](mailto:mjpoblete@uchile.cl) (mjpoblete@uchile.cl) Magister de Terapia Ocupacional con mención en Intervención psicosocial, Universidad Andrés Bello. Actualmente es Académica del Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación de la Universidad de Chile.

Línea de especialización en salud mental de niñas, niños y jóvenes con perspectivas de derechos y de género.



[Claudio Nash Rojas](mailto:cnash@derecho.uchile.cl) (cnash@derecho.uchile.cl) Académico de la Facultad de Derecho y coordinador de la Cátedra de Derechos Humanos de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, ambos de la Universidad de Chile. Interés investigativos: Derecho Internacional de los Derechos Humanos



[Lelya Troncoso Pérez](mailto:lelyatroncoso@uchile.cl) (lelyatroncoso@uchile.cl) Magister de Master en Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona, Master en estudios de género de la Universidad de Lund, Suecia y Doctora en Psicología de la Universidad de Chile. Sus ámbitos de docencia e investigación son la Psicología social crítica, los estudios feministas, las teorías críticas de sexualidad, interseccionalidad, educación antisexista, memoria y Derechos Humanos.

IX. EQUIPO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO



[Caterine Galaz](mailto:cgalazvalderrama@uchile.cl) (cgalazvalderrama@uchile.cl) Magister de Académica de Trabajo Social de la Universidad de Chile, coordinadora del Núcleo de Diversidad y Género: abordajes feministas interseccionales, participante del Programa de Psicología Social de la Memoria y de la red de interseccionalidad, género y prácticas de resistencias de la Universidad de Chile. Sus líneas de investigación se vinculan a políticas públicas, intervención social y diversidades, migraciones internacionales y género.



[María Isabel Salinas](mailto:misrpp@hotmail.com) (misrpp@hotmail.com)

Doctora en Psicología, de la Universidad de Chile. Postítulo en Psicología Clínica, del Instituto de Terapia Cognitiva Post Racionalista. Es académica del Departamento de Psicología de la Universidad de Chile y coordinadora del Laboratorio de Psicología Jurídica. Es representante de Chile en la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica y miembro de la Asociación Argentina de Victimología, la Sociedad Iberoamericana de Victimología y la Asociación Chilena de Psicología Jurídica y Forense. Área Investigativa: Psicología Jurídica y Forense.



[Decio Mettifogo](mailto:deciomettifogo@gmail.com) (deciomettifogo@gmail.com)

Psicólogo y Doctor de la Universidad de Chile. Académico del Departamento de Psicología de la misma universidad. Posee Postítulo Enfoque cualitativo en la investigación social y psicológica. Además de Curso de Planificación Social en el Instituto Latinoamericano de Planificación Estudios Sociales (ILPES)-Sociedad Chilena de Planificación (SOCHIPLAN). Interés investigativo en Psicología Jurídica.

IX. EQUIPO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

[Roberto Fernández \(robertof@uchile.cl\)](mailto:robertof@uchile.cl)



Psicólogo, Magíster en Psicología Social otorgado por la Universitat Autònoma de Barcelona y Doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos por la Universidad Católica de Chile. Académico del Departamento de Psicología de la Universidad de Chile. Líneas de investigación: memoria colectiva, los lugares de memoria, los movimientos sociales y los usos políticos del espacio público.

[María Paulina Castro Torres \(paucastr@u.uchile.cl\)](mailto:paucastr@u.uchile.cl)



Licenciatura y título profesional de psicóloga por la Universidad de Chile, Magister en Educación, mención Currículum y Comunidad Educativa de la misma universidad, y Doctorado en Educación por la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP, Brasil).

Temas de estudios: psicología histórico-cultural, equidad e inclusión en la educación superior, análisis del discurso y entornos digitales

IX. EQUIPO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

Equipo Administrativo



Vilma Cavieres (mag.pscomunitaria@facso.cl)

Secretaria del Programa

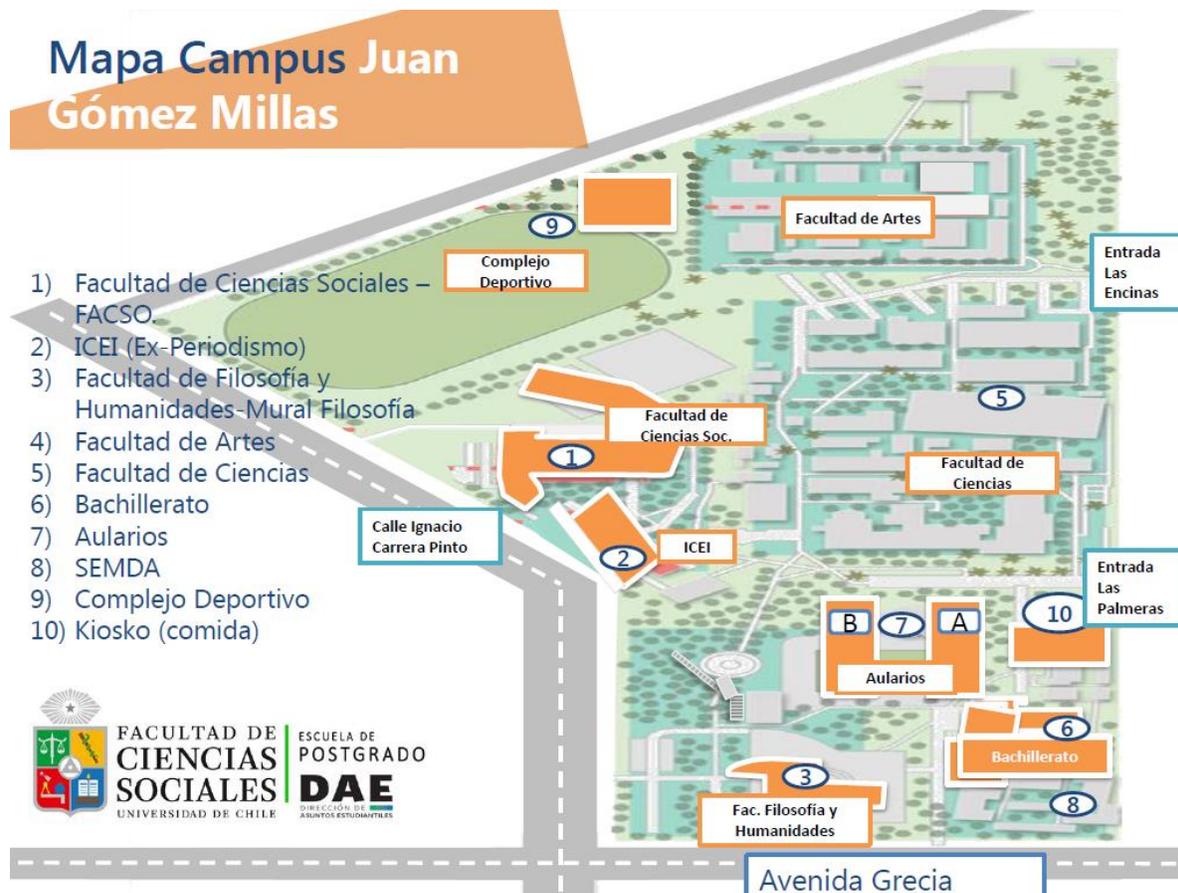


Bryan Ramirez (asistentemagpscom@facso.cl)

Asistente de Coordinación

INFORMACIONES Y CONTACTO

Mapa Campus Juan Gómez Millas (JGM)



Contacto

Secretaría del Programa: Vilma Cavieres N.

Fonos: (56 2) 29787898

mag.pscomunitaria@facso.cl

Asistente de Coordinación: Bryan Ramírez C.

asistentemagpscom@facso.cl

Secretaría de Estudios de Postgrado: Viviana Ramírez

Fono: (56 2) 29787711

viviana.ramirez@uchile.cl o tramites.secretaria@facso.cl

